

Mérida, Yucatán a 04 de abril de 2013.

Asunto: Respuesta a requerimiento de información.

Lic. Dafne Celina López Osorio.  
Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública del PAN en Yucatán.  
Presente.

Por medio de este escrito me dirijo a usted con la finalidad de atender su solicitud de fecha 12 de marzo de 2013, en la cual pide la información que se hubiera generado o modificado *en el periodo del 1 de enero hasta el 31 de marzo de 2013 relativa al Artículo 9 fracción XXII de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, esto a efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada, me permito informar lo siguiente:*

*Después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos de esta unidad administrativa, del cuadro general de clasificación archivística y el catálogo de disposición documental, tengo a bien declarar la inexistencia de la información, en virtud de que no consta documento que contenga dicha información por no haberse generado.*

*Sin más por el momento, me despido de usted sin antes agradecer la atención brindada al presente, le envié un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.*

**ATENTAMENTE**

**ANTROP. JULIO ENRIQUE SAUMA CASTILLO**

**SECRETARIO GENERAL**

**LIC. DAFNE CÉLINA LOPEZ OSORIO.**

**TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA.**

**FECHA DE ACTUALIZACION: ABRIL 2013**

**CARLOS  
CASTILLO  
PERAZA**

